

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, notificando acuerdo de inicio en procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la persona titular del DNI 76626705C, de Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de carácter sancionador número 24(01)/17.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que, con fecha 29 de enero de 2019, se cursó notificación de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de carreteras núm. 24(01)/17, así como de declaración responsable y documentos de ingreso relativos al mismo, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta -Complejo Administrativo Almanjáyar- durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 14 de febrero de 2019.- La Secretaria General Provincial, Matilde Azpitarte Sánchez.